

Artículo 1. PRESENTACIÓN

El domingo **30 de marzo** de 2014 tendrá lugar el *II Trail de GESTALGAR*, aprox. 23 Km. y 9,6 Km. por montaña.

Es una prueba deportiva abierta, pueden participar federados o no.

Primera prueba puntuable para el **CIRCUITO TRAIL VALENCIA CAJAMAR 2014**.

Organizan: M.I. Ayuntamiento de Gestalgar y 3 Direcciones.

Colabora: Asociación de amigos y amigas de Gestalgar.

Toda la información de la prueba en: www.circuitotrailvalencia.es

Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La modalidad del evento es de carácter libre siendo la edad mínima para participar de 16 años cumplidos o a cumplir durante el 2014, pudiendo participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

Las categorías existentes para la prueba **TRAIL**, la de mayor distancia, serán:

- Promesa Masculino y Femenino: de 18 a 23 años, nacidos entre 1991 y 1996.
- Sénior Masculino y Femenino: de 24 a 39 años, nacidos entre 1975 y 1995.
- Veterano y Veterana Masculino: de 40 a 49 años, nacidos entre 1974 y 1965.
- Máster Masculino y Femenino: a partir de 50 años, nacidos en 1964 y años anteriores.
- Locales Masculino y Femenino, se considerará así a los nacidos y/o empadronados en la localidad.

Las personas con edad entre 16 y 18 años al ser menores si quieren participar en la prueba deberán presentar autorización escrita paterna o de sus tutores.

Para la prueba de **sprinttrail**, la de menor distancia, sólo habrá clasificación general, no habrá clasificación por categorías de edades. Las categorías existentes serán por sexo Masculino y Femenino. Siendo la edad mínima para participar 16 años, menores de esta edad para participar deberán presentar autorización escrita paterna o de sus tutores.

*Los participantes que quieran inscribirse como LOCALES es necesario para que se les considere así que lo hagan constar en el momento de realizar su inscripción que deberá realizarse dentro del primer plazo.

Debido a la dificultad del recorrido la prueba no es apta para atletas discapacitados en silla de ruedas.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

Serán anticipadas, por motivos organizativos estarán limitadas a un máx. de 500 participantes la prueba **TRAIL** y a 200 la **sprinttrail**.

Habrá dos plazos, el primero que se cerrará el viernes 21 de marzo. Tendrá un coste de 15€. Los inscritos en este plazo tendréis derecho a dorsal personalizado y podréis retirarlo junto con la bolsa del corredor en Passatge desde el jueves jueves 27 de marzo por la mañana hasta el sábado 29 al mediodía. De no recogerlo podéis hacerlo el día de la prueba.

El segundo plazo será desde el sábado 22 **hasta el cierre el miércoles 26**. Tendrá un coste de 17€. Deberéis recoger vuestro dorsal no personalizado y la bolsa del corredor el mismo día de la prueba.

NOTA: inscripciones fuera de plazo o el día de la prueba sólo hasta cubrir el cupo tendrán un precio de 20€.

Las inscripciones se podrán realizar **ON LINE** en www.timerlap.es, pudiendo accederse desde la web del Circuito www.circuitotrailvalencia.es

En **VALENCIA** en la tienda oficial **Passatge Sport**, Avda. Peris y Valero 79.

También en las tiendas: **Amateurs Sports**, Calle San Pablo 3, **Evasion Running**, Calle Hdez. Lázaro 7,

Runners Valencia, Gran Vía Germanías 14, **Spiritus**, Avda. Balears 5 y **42ypico**, Avda. General Avilés 49.

En **ALDAIA** en el Centro Comercial **BONAIRE** en **INTERSPORT**.

continúa en pág. siguiente

Compromiso 3DIRECCIONES: Tú no participación no supondrá la pérdida de tu inscripción.

Los inscritos que no podáis participar por causa justificada, si nos lo comunicáis con evidencias dentro del primer plazo de inscripción, hasta el viernes 21 de marzo, tenéis dos opciones:

- a) Traslado de inscripción a un compañero/a.
- b) Devolución mediante transferencia bancaria el 80% del importe de la inscripción.

Transcurrido este plazo no se harán abonos.

Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

Bolsa del corredor, en la que los inscritos en el primer plazo al formalizar vuestra inscripción podéis elegir entre calcetines personalizados Lurbel CTV o la camiseta conmemorativa y otros obsequios que la organización pueda conseguir. Los inscritos en segundo plazo o fuera del mismo no podrán elegir y recibirán lo que la organización disponga de los calcetines personalizados Lurbel CTV o la camiseta conmemorativa.

PRUEBA TRAIL: Habrá dos premios/trofeos de vencedores absolutos para el primer clasificado Masc. y Fem. Se entregarán **trofeos a los tres primeros** clasificados de cada una de las categorías existentes.

PRUEBA sprinttrail: Se entregarán **trofeos a los tres primeros** clasificados Masculinos y Femeninos.

METAS VOLANTES: La organización se reserva el derecho de establecerlas, siempre con más de dos días de antelación, y se compromete a avisar a los participantes de su colocación y del punto kilométrico exacto.

*Categoría local, en las dos modalidades sólo habrá trofeos para los campeones, hombres y mujeres.

CLASIFICACIONES PARA CLUBS

Clasificación por equipos, sólo optarán a esta clasificación los equipos registrados, es decir los federados en la FEDME, Atletismo, Triatlón,... Habrá en las dos modalidades **TRAIL** y **sprinttrail** puntuarán los tres corredores mejor clasificados del club en sus respectivas clasificaciones generales se ordenarán de menor a mayor, el que menos puntos tenga será el primero, en caso de empates se resolverán a favor del que tenga la clasificación más baja en su club. Sólo puntuarán en el acumulado de cada prueba para la clasific. final del CTV los tres clubs con mejor puntuación recibiendo respectivamente 3 puntos el primero, 2 puntos el segundo y 1 punto el tercero. en las dos modalidades **TRAIL** y **sprinttrail** puntuarán los tres corredores mejor clasificados en sus respectivas clasificaciones generales. Se obsequiará con trofeo sólo al mejor equipo clasificado en la modalidad TRAIL y también al mejor clasificado en la modalidad **sprinttrail**.

Club más numeroso, trofeo, al que más participantes tenga inscritos sumando los de las dos modalidades. En caso de empate se otorgaría al que tenga mejor clasificación por equipos en la modalidad **TRAIL**.

Es condición indispensable para recibir los premios que se puedan obtener por clasificación que se acabe dentro de los tiempos reglamentarios, ver Art. 6.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios conseguidos. La delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organizac. con media hora de antelación.

Artículo 5. DORSALES

Será obligatorio participar con **DORSAL**, una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse los dorsales en el pecho o parte delantera, deben permanecer siempre visibles y no se podrán doblar.

Previo a la salida se podrá pasar un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas. A todo corredor que no cumpla estas condiciones, a juicio de la organización, no se le permitirá el acceso a la prueba en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

continúa en pág. siguiente

Inscripciones cerradas dentro del primer plazo, hasta el viernes 21 de marzo incluido, tendrán derecho a dorsal personalizado con Nick, máx. 9 caracteres.

IMPORTANTE: Toda persona que participe sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal lo hará bajo su responsabilidad, no podrá participar de los avituallamientos, obsequios o trofeos. No estará amparada por la póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Artículo 6. PROGRAMA, HORARIO

Los inscritos dentro del primer plazo, hasta el viernes 21, podréis retirar vuestro dorsal personalizado y la bolsa del corredor en Passatge a partir del jueves 27 por la mañana. Los inscritos hasta el cierre deberéis recogerlo el mismo día de la prueba junto con los que no lo hayan recogido en Passatge.

Los dorsales que no se hayan recogido previamente se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba entre las 8:00 y las 8:45h., para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante.

El **TRAIL** y el **sprinttrail** comenzarán simultáneamente a las **9:00h.** desde la plaza de la Constitución.

La **entrega de trofeos** tendrá lugar a partir de las 12:15h. en la misma plaza.

El tiempo máximo para efectuar el recorrido íntegro de la prueba **TRAIL** será de 3h 45', transcurrido este tiempo, según previsión a las 12:45h. se cerrará el control de llegada. Para los participantes de la prueba **sprinttrail**, el cierre de control de llegada se producirá una hora y media después de la salida. La organización y la atención médica permanecerán en zona de META hasta la llegada del escoba del **TRAIL**, persona de la organización que cierra la prueba.

Artículo 7. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El recorrido de la prueba **TRAIL** tendrá una distancia aprox. de 23 Km., con un desnivel positivo de aprox. 970 m. y un desnivel negativo aprox. de 970 m. El desnivel total acumulado será de aprox. 1.940 m.

El recorrido de la prueba de **sprinttrail** tendrá una distancia aprox. de 9,6 Km., con un desnivel positivo de aprox. 400 m. y un desnivel negativo aprox. de 400 m. El desnivel total acumulado será de aprox. 800 m.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos de cada uno de ellas.

Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS

Dado el carácter eco-responsable del evento la organización ha tomado la iniciativa de no proporcionar avituallamientos que puedan generar residuos, los vasos no se podrán sacar de las **zona de avituallamiento**. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

Prueba **TRAIL**, dispondrán de 3 avituallamientos a lo largo del recorrido situados aprox. en los puntos Km. 6,5 (líquido), Km. 11 (líquido y sólido) y Km. 18,3 (líquido).

Prueba **sprinttrail**, dispondrán de un único avituallamiento durante el recorrido aprox. en el Km. 5 (líquido).

Habrà para todos los participantes avituallamiento líquido y sólido en meta.

Artículo 9. ABANDONOS

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba.

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta.

En cualquier caso tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.

Artículo 10. REGULACIÓN VIAL

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

Por respeto a los demás y por seguridad de todos no se permite la compañía de animales durante la prueba. Sólo se permitiría el acceso a la prueba de perros guía, no de otros perros.

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Artículo 11. SERVICIOS

Zona aparcamiento: por el Paseo de los Chorros.

Duchas: en el campo de fútbol.

Guardarropa: Carpas negras, en el recinto de festejos, zona Salida/Meta.

Servicio médico: habrá una adecuada atención médica para los participantes.

Artículo 12. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a **control de prueba** y exponer oralmente al Juez Árbitro las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará aprox. a la hora después de la llegada del primer participante. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada por un depósito de 50€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro o Comisario es inapelable.

Artículo 13. SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba.

Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados. Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 5 minutos a la descalificación.

Motivos de sanción:

- 1.-No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- 2.-Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- 3.-Arrojar residuos en el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la org.n será motivo de **descalificación**.
- 4.-No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control, descalificación.
- 5.-No llevar dorsal, doblarlo, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho o zona frontal.
- 6.-Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- 7.-Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- 8.-Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.
- 9.-Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

Artículo 14. CAMBIOS

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen o porque la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, esto es, se declare riesgo extremo.

Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión de la prueba.
Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 15. RESPONSABILIDAD

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo con antelación o al formalizar la inscripción o al recoger el dorsal. También pueden hacerlo el día de la prueba en la MESA DE INCIDENCIAS hasta momentos antes del inicio de la prueba.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

Artículo 16. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESP. Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **II TRAIL DE GESTALGAR**”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. “Cedo los derechos de imagen sobre los diferentes soportes en los que pudiera aparecer y autorizo a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.”

Artículo 17. RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES

Llevar calzado adecuado, recomendable zapatillas de trail, específicas para correr por montaña y con una adecuada amortiguación y estabilidad.

Esta es una prueba eco-responsable, respetuosa con la montaña que tiene por objetivo el impacto nulo sobre el Medio Ambiente y la sensibilización de todos para su protección. Desde la organización apelamos a la sensibilidad de todos para que este evento sea un modelo de referencia y que nuestra actitud sirva de ejemplo para practicantes de deportes en la Naturaleza.

Personal de la organización realizará tareas de concienciación y seguimiento a lo largo del recorrido para comprobar el cumplimiento de todos en los que ya debe ser habitual la actitud de mantener los montes en su estado natural.

Como practicantes de actividades deportivas de una alta exigencia, es recomendable que tengamos licencia federativa o seguro que cubra cualquier accidente mientras practicamos nuestras aficiones.

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos por los posibles errores que desde la organización pudiéramos cometer y pedimos disculpas a los afectados si los hubiese.